

CORPORACION ADALIZ INTERNACIONAL, S.A.



El suscrito, Agente Residente de **CORPORACION ADALIZ INTERNACIONAL, S.A.**, por solicitud de dicha Sociedad, por la presente:

CERTIFICA:

1. La antes citada Sociedad ha sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 8,440 del 16 de mayo del año 2,007 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá, y está inscrita a la Ficha 568287, Documento 1135521 el dia 18 de mayo del año 2007.
2. Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
3. Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
4. Que de acuerdo con nuestros archivos, los Directores y Dignatarios de la Sociedad, a la fecha son los siguientes:

NOMBRES:

PLUTARCO COHEN

CARGOS:

PRESIDENTE

DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

TESORERA

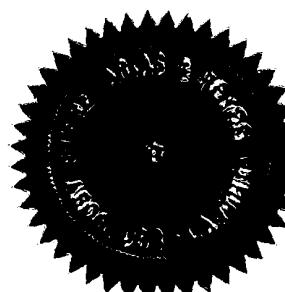
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

SECRETARIA

5. Que el actual accionista de la sociedad es MAR DE ALTURA mediante certificado de acciones No.001 por 300 acciones emitido el 21 de mayo de 2007.
6. Que las acciones contenidas en el certificado de acción No.001 son las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
7. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el dia 27 de julio del año 2011


SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente



Yo, Licdo. LUIS FRAZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No.8-311-734,
que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firma(firmaron) el
presente documento su (s) firma (s) quedo (se quedó) el
PANAMA, 03 AGO 2011

Testigo

Testigo

Licdo. LUIS FRAZ DOCABO Edificio Sucre, Arias & Reyes, Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio
Notario Público Primero Teléfono +507 204 7900 / Fax +507 264 1168 / sucre@sucre.net / www.sucre.net
PANAMÁ BVI BELIZE BAHAMAS ANGUILLA



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de S

CERTIFICADO

03 AUG 2011

5 EN Panama 6 el dia

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 55050

9 Sello/timbre 10 Firma

Notario de 05



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386
Marzo 31 de 1978 publicada en el Boletín Oficial N. 566
del 12 de Abril de 1978. Se da fe de la copia precedente
que contiene la firma del Notario que firmó el documento
que se adjunta en su parte posterior al presente documento

08 AGO 2012

Guayaquil, 14 de septiembre del 2012

Señor
**INTENDENTE DE COMPAÑÍA
DE GUAYAQUIL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Yo, **ÍTALO GIOVANNI TORRES PEREZ**, en mi calidad de Presidente y representante legal de la Compañía CORMANZA S.A., con Registro Único de Contribuyente No. 0992522119001, por medio de la presente comunico a usted el nombre del Apoderado de la Compañía Extranjera Accionista de la Compañía CORMANZA S.A., que corresponde al Abogado Víctor Hugo Castro Villamar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Durán – Ecuador, Cdra. El Recreo, Etp. 5ta., portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0916932932.

Atentamente,



Italo Giovanni Torres Pérez
C.C. No. 091294235-6

NOTARÍA DECIMOTERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA (S)
DOY FE Que la (s) firmas (s) y rubricas (s) estampada (s) ante mi
en este documento, corresponde (n) a Italo Giovanni
Torres Pérez.....

siendo la (s) muestra (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0912942356.....

Quedando en mi archivo copia (s) igual (es).-
Guayaquil, 14 de Septiembre del 2012.....



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

